

Los incentivos se vienen abajo en 2008, nada para el 2009

La Red cobra poco, Servicios Centrales nada

El actual modelo de incentivos data del 2007, cuando sustituyó un modelo consensuado que existía con la representación sindical. Éste ha dado más problemas que alegrías a la mayoría de la plantilla. Se nos prometió magníficos incentivos con el nuevo sistema, ahí tenéis su evolución anual.

	Corregido IPC	Corregido IPC	
	Año 2006	Año 2007	2008
Servicios Centrales	885.356 €	580.414 €	0
Red de sucursales	2.225.767 €	1.878.892 €	1.097.795 €
Total:	3.111.122 €	2.459.306 €	1.097.795 €

Hemos pasado de cobrar 3.111.122 € en incentivos con un modelo consensuado, a 1.097.795 € con el modelo de la Gerencia.

En total, **los trabajadores hemos aportado en estos dos últimos años, directamente de nuestros salarios a la cuenta de resultados de CajaGranada, 2.665.144 €.**

Red de Sucursales:

Cumplimiento de oficinas		
Año 2006	Año 2007	Año 2008
425 oficinas	438 oficinas	223 Oficinas

La media que se cobra por oficina es de 4.922 € y el importe medio de la dirección es de 2.284 €. Pero esto son medias, con el actual modelo unilateral de la Gerencia hay que aclarar que de las 223 oficinas algunas cobrarán, por ejemplo, **18 € en total.**

Este año solo cobran seis direcciones de zona y ningún director de división territorial.

Servicios Centrales:

El Modelo de Incentivos para Servicios Centrales tiene dos factores a tener en cuenta: por un lado el cumplimiento de los objetivos asignados a cada unidad y, por otro, el cumplimiento de los objetivos generales de la Caja. Al no cumplir la Caja

como Entidad sus objetivos, al personal de Servicios Centrales no le corresponde cobrar nada, incluidos director general y directores generales adjuntos.

La postura de CC.OO.:

CC.OO. nos hemos opuesto, incluso en el Consejo de Administración, a este reparto de incentivos por no haber sido aceptadas las siguientes modificaciones, que creemos son imprescindibles para crear racionalidad y justicia en el cobro de este salario variable:

Para la Red de Sucursales hemos solicitado **la no utilización de las evaluaciones para el cobro o no de incentivos**, ya que las personas con bajas calificaciones no cobran, aunque el resto de sus compañeros y compañeras sí. Entendemos que hay personas a las que se les ha asignado tareas eminentemente administrativas o de control (cajeros, interventores, etc.) y que, por tanto, no se pueden dedicar a hacer **Converg.** Es injusto que se penalice a estas personas cuando no se les da opción de cumplir con sus “obligaciones” de Converg.

En Servicios Centrales no se puede penalizar a una unidad que ha cumplido con los objetivos que le pusieron, porque otros no lo hayan hecho; es sencillamente injusto.

Para el 2009:

No hay incentivos para nadie. Encima, aún no nos han **subido el salario** tal y como dice el convenio.

Esto es más que una congelación salarial, es un retroceso en nuestra capacidad adquisitiva. En este país todo el mundo se apunta a aprovechar que hay crisis para que la paguemos los trabajadores.

Que al menos nos den nuestra subida salarial ¡ya!

Se está descuidando a la plantilla.

Que nadie dude que el esfuerzo de la plantilla es la única opción que tenemos para salir de este atolladero

Somos el más valioso activo de la Caja.

BOLETÍN DE AFILIACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS _____	
DNI _____	CENTRO DE TRABAJO _____
C.C.C. _____	CORREO-E PERSONAL _____

Fírmala y envíala en un sobre por valía a CC.OO

